

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las **"51º Jornadas Nacionales y 20º Congreso Internacional de Derecho Administrativo"**, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), a realizarse los días 16 y 17 de octubre del corriente año en el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, bajo el lema "Derecho Administrativo para la innovación inclusiva"

Germana Figueroa Casas

Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución que busca declarar de interés de esta Honorable Cámara las 51^º Jornadas Nacionales y el 20^º Congreso Internacional de Derecho Administrativo, organizados por la prestigiosa Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA) Este destacado evento académico se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 16 y 17 de octubre del corriente año.

La extensa y reconocida trayectoria de estas Jornadas, que celebran su 51^a edición nacional y 20^a internacional, las consolida como uno de los foros más importantes para el debate y la actualización en una rama del derecho que es fundamental para el funcionamiento del Estado, la protección de los derechos de los ciudadanos y el desarrollo de la República

El lema elegido para esta edición, "**Derecho Administrativo para la innovación inclusiva**", refleja la pertinencia y actualidad de los temas que se abordarán. En un mundo en constante transformación tecnológica y social, resulta imperativo analizar cómo el derecho administrativo puede y debe adaptarse para promover la innovación de manera equitativa, garantizando que sus beneficios alcancen a toda la sociedad sin dejar a nadie atrás.

Un aspecto de enorme relevancia en esta edición es el homenaje que se rendirá a tres figuras ilustres del derecho argentino: los profesores : Agustín Gordillo, María Graciela Reiriz y Tomás Hutchinson, estos juristas han dejado una huella perdurable en la disciplina y en la formación de varias generaciones de abogados, siendo referentes indiscutidos por su invaluable trayectoria académica y humana.

El programa académico previsto es de una gran rigurosidad y abarca temas de máxima actualidad, tales como las fuentes supranacionales y las dimensiones ambiental y urbana del derecho administrativo, las nuevas tecnologías, el impacto de la jurisprudencia de la Corte IDH y CSJN en responsabilidad del Estado y la reciente reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo por las Ley Bases. La participación de destacados juristas en los distintos paneles y conferencias asegura un debate de alto nivel, crucial para el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Por todo lo expuesto, al tratarse de un evento de gran trascendencia académica que contribuye a la excelencia en la formación de los profesionales del derecho y al análisis de temas de profundo interés público, solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Germana Figueroa Casas

Diputada Nacional